

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO
ESCOLAR MUNICIPAL CON FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS
MIL CATORCE**

ASISTENTES

Presidente

D^a MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ VILCHES, Concejala Delegada de Educación

Vocales

D^a ROSA MARÍA BELLO BLASCO, Rpte. Grupo Municipal P.S.O.E.

D^a MARÍA JESÚS SÁNCHEZ RODRIGUEZ, Rpte. de la Administración Educativa Regional

D. FERNANDO GUTIÉRREZ MARTÍN. Rpte. del profesorado de los Colegios Públicos

D. JESÚS SANTOS MONTERO, Rpte. del profesorado de los Colegios Concertados

D^a TERESA GÓMEZ BASILIO, Rpte. del profesorado de los Centros de Educación Especial

D. MIGUEL ANGEL SANZ GÓMEZ, Rpte. de la dirección de los Colegios Públicos

D. CARLOS GARCÍA VERDUGO COLLADO, representante de la dirección de los Colegios Concertados

D^a. RAQUEL RUBIO MARTINEZ, Rpte. de la dirección de los Colegios Concertados de E.S.O.

D. ANGEL GÓMEZ GARCÍA, Rpte. de la Unión de Cooperativas de Enseñanza de Castilla-La Mancha

D^a INÉS VALCÁRCEL JIMÉNEZ, Rpte. Sindicato FETE-UGT

D. CARLOS JAVIER GÓMEZ GARCÍA , Rpte. Sindicato S.T.E.

D^a INMACULADA CARO ALONSO, Rpte. Sindicato CSIF

D. JULIÁN GÓMEZ CORRAL, Rpte. de la Federación de Asociaciones de Vecinos

D^a LOURDES PULIDO VÁZQUEZ, Rpte. del Centro de la Mujer

Secretario:

D. CARLOS GARCÍA CORROCHANO, funcionario de la Concejalía de Educación

En la Ciudad de Talavera de la Reina, siendo las diecisiete horas y ocho minutos del día veintinueve de octubre de dos mil catorce, se reúnen en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento los señores arriba relacionados integrantes del Consejo Escolar Municipal, al objeto de celebrar sesión ordinaria del mismo bajo la Presidencia de doña M^a Victoria González Vilches, Concejala Delegada de Educación.

Se hace constar la inasistencia de don Pedro Ocaña Manceras, representante del Grupo Municipal del Partido Popular, de doña Sonsoles Arnao Carrera, representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, de don Federico Batres Rodríguez, representante de la Administración Educativa Regional, de don Constancio García Rollón, representante del profesorado de los Colegios Concertados, de doña Teresa Sánchez Gabriel, representante del profesorado de los Centros de Educación de Régimen Especial, de don Emilio de la Llave Alonso, representante del profesorado del Centro de Educación de Adultos, de don Adolfo Sánchez Benito, representante de la dirección de los Institutos de Educación Secundaria, de doña M^a Yolanda Sánchez Alonso, representante de CONCAPA, de don Ismael Gómez Díaz, representante de CCOO, de don Fernando Acuña Murillo, representante del Sindicato ANPE, de doña M^a Angeles Boyero, representante de FSIE y de don Anastasio Benito Cerezo, representante del personal de Administración y Servicios de los Centros Docentes.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a la consideración del ORDEN DEL DIA de la sesión.

1º._ APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Secretario informa que con la convocatoria de la reunión del Consejo se acompañaba el Acta de la sesión anterior y si alguien de los presentes quiere manifestar cualquier alegación a dicho Acta puede hacerlo. Don Angel Gómez solicita aclaración sobre dos párrafos del citado Acta. Una vez hecha esta aclaración, se aprueba por unanimidad de los asistentes el Acta.

2º.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA SOBRE MODIFICACIÓN DE FECHAS DEL CALENDARIO ESCOLAR.

El Secretario informa que, conforme a lo decidido en la reunión de representantes del Consejo Escolar, se giró escrito a los centros educativos de la ciudad para que se pronunciasen sobre la fecha del calendario escolar a permutar por el día 8 de septiembre festividad de la Virgen del Prado. Las fechas sobre las que tenían que decidir son el 18 de febrero y el 5 de junio de 2015.

Se han recibido en la Secretaría del Consejo Escolar los diferentes escritos que han remitido los centros educativos pronunciándose sobre esta cuestión. El resultado es que 15 centros educativos han elegido la fecha del 18 de febrero, 8 centros educativos han elegido la fecha del 5 de junio y un centro educativo no se pronunciaba por una u otra fecha.

Basándose en el sentir mayoritario de los centros a favor de la fecha del 18 de febrero, la Presidencia del Consejo Escolar hace propuesta para permutar el día 8 de septiembre de 2014 por el día 18 de febrero de 2015 como no lectivo.

Doña Rosa Bello pregunta por los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta a la hora de establecer esas dos fechas.

La Presidenta le contesta que se trató en la reunión de representantes del Consejo aprobando estas dos opciones.

Se somete a votación de los presentes esta propuesta resultando aprobada por mayoría con las abstenciones de doña Rosa Bello y de don Jesús Santos.

3º.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA RENOVACIÓN DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.

Por el Secretario se da lectura a la propuesta cuyo tenor literal es la que sigue:

- 1.- Para la renovación de los representantes de los Grupos Municipales de la Corporación, de la Administración Educativa Regional, de la dirección de los Colegios Públicos, Institutos y de la Unión de Cooperativas de Enseñanza de Castilla La Mancha; escrito solicitando designen representante titular y suplente en el Consejo Escolar Municipal.
- 2.- Para la renovación de los representantes del profesorado de los Colegios Públicos, Institutos, Centros de Educación de Régimen Especial (Escuelas de Arte e Idiomas), Centros de Educación Especial y de los Colegios Concertados de Secundaria; escrito solicitando designen representante titular y suplente en el Consejo Escolar Municipal.
- 3.- Para la elección de los representantes de las AMPAS se propone celebrar reunión con los representantes de las mismas para la elección del representante titular y suplente de los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos, Centros de Educación Infantil y Primaria Concertados, Centros de Educación Secundaria Públicos, Centros de Educación Secundaria Concertados, Centros de Educación Especial y que ellos designen a sus representantes. Puede adoptarse un sistema rotatorio con carácter anual (curso escolar) en el que todos los representantes designados por las AMPAS formarían parte del Consejo Escolar Municipal.
- 4.- Para la elección de representante titular y suplente de CONCAPA, escrito solicitando esta designación.
- 5.- Para la elección de los representantes del alumnado de los Centros Concertados de Educación Secundaria, de los Centros de Educación de Régimen Especial, del Centro de Educación de Adultos y de los Centros de Educación Especial; escrito solicitando designen sus representantes titular y suplente.
- 6.- Para la designación de los representantes de los sindicatos del ámbito de la educación, escrito solicitando designen titular y suplente de los mismos.
- 7.- Para la designación de los representantes titular y suplente del personal de Administración y Servicios de los centros docentes, escrito a los distintos centros solicitando representantes.

8.- Para la designación de los representantes titular y suplente de la Federación de Asociaciones de Vecinos y del Centro de la Mujer, escrito solicitando la designación de los mismos.

9.- En el caso de que surjan varios representantes de un colectivo determinado, se designaría un representante titular y otro suplente. Dicha designación tendría un sistema rotatorio con carácter anual (curso escolar) en el que todos los representantes electos formarían parte del Consejo Escolar Municipal. Funcionaría de manera similar al actual sistema que tienen de rotación de representantes los Centros de Educación Especial y los Centros de Régimen Especial.

D. Carlos Javier Gómez propone que se establezca un calendario para la elección de los representantes de los profesores y los alumnos con un plazo determinado para la presentación de candidaturas en cada uno de los centros, una fecha para la elección de los representantes y la comunicación del acta de la elección a la Secretaría del Consejo Escolar.

Se acepta esta propuesta por unanimidad de los presentes.

5.- PROPUESTAS EDUCATIVAS

El Secretario lee en este punto las propuestas presentadas por don Carlos Javier Gómez representante de STE-CLM, don Angel Gómez García representante de la Unión de Cooperativas de Enseñanza de Castilla La Mancha y don Miguel Angel Sanz representante de la dirección de los colegios públicos.

Don Carlos Javier Gómez propone que se haga un seguimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones del Pleno del Consejo Escolar para ver el grado de cumplimiento de dichos acuerdos.

Le contesta la Presidenta informando a los presentes que se han realizado diversas actuaciones de los Servicios Periféricos de Educación con relación a nuestra ciudad respondiendo a la solicitud realizada desde el Consejo Escolar para dar a nuestra ciudad un tratamiento especial en materia educativa.

Facilita los datos de escolarización, haciendo hincapié en la provisionalidad de los mismos en tanto no se reúna la Comisión de Escolarización.

Hace balance también de diversas actuaciones RAM en los centros educativos de la ciudad, entre las que destacan las obras realizadas en el Colegio Público Bartolomé Nicolau.

Destaca también la implantación de aulas TEA, programas como la Mochila Digital, las secciones bilingües, las becas de comedor, las ayudas de libros, etc,í

Hace referencia a las actividades y programas que realiza la Concejalía como la II edición de la Liga de Fútbol Sala Escolar con gran éxito de participación de los alumnos de los centros educativos, la IV edición del Programa de animación a la lectura òTalavera Cuentaò donde los escolares se convertirán en ilustradores de los libros de esta edición, la

amplia y variada Oferta Educativa que se ha hecho llegar a los centros educativos de la ciudad y la comarca así como a distintas asociaciones, la Agenda Escolar que elabora y distribuye gratuitamente la Concejalía entre los alumnos de Primaria de los centros educativos de la ciudad este año dedicada a nuestros barrios, etc,í

Doña Rosa Bello propone que los representantes de la Administración Regional y de los grupos políticos vayan a los centros para ver las carencias que presentan. Un ejemplo es el aula de PT del IES Juan Antonio Castro que no dispone de pizarra digital.

Propone que si hay material de este tipo en otros centros educativos que no se use se pueda llevar a aquellos centros que carecen de ese tipo de material

Don Angel Gómez propone que los claustros de los centros fijasen una ratio máxima para realizar un trabajo adecuado y elevar ese escrito a la Consejería de Educación.

La Presidenta le contesta que habría que elaborar una propuesta en la Comisión de Representantes para llevar a la siguiente reunión del Consejo Escolar.

Don Carlos Gómez solicita tener los datos del padrón de nacidos en el año 2012 y que se manden estos datos por correo electrónico a los miembros del Consejo.

Don Angel Gómez informa a los miembros del Consejo que las cooperativas de enseñanza de Talavera todas están concertadas en los niveles de Infantil, Primaria y Secundaria. Tienen un acuerdo con la Consejería por el que esta última les hace llegar el montante total del Concierto y se divide entre los socios en régimen de igualdad y equidad. No hay diferencia entre los socios en cuanto a la percepción económica, se reparten incluso los trienios.

Don Miguel Angel Sanz propone la necesaria permanencia de los conserjes en los colegios públicos durante el verano, sobre todo en los centros que tengan campamentos urbanos y obras RAM y solicita que se haga llegar un escrito desde la Secretaría del Consejo Escolar al Departamento de Personal.

Doña Inés Valcárcel propone que se haga llegar a los Centros desde el Departamento de Personal del Ayuntamiento las funciones a realizar por los conserjes.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Don Julián Gómez pregunta siempre que sea posible sobre el montante de las obras realizadas en los colegios por empresas de la ciudad.

Don Miguel Angel Gómez pregunta si se puede ampliar el servicio del comedor al desayuno porque las aulas matinales peligran.

Doña Rosa Bello propone que para las familias con riesgo de exclusión social se pueda ampliar la beca de comedor a los desayunos.

Doña Inés Valcárcel solicita que se facilite una copia de los datos requeridos en sucesivas reuniones.

En este punto y no habiendo más intervenciones de los presentes, por la **Sra. Presidenta** se levantó la sesión siendo las diecinueve y trece horas del mismo día y fecha, levantándose la presente Acta, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

El Presidente:

El Secretario:

Fdo.: M^a Victoria González Vilches

Fdo.: Carlos García Corrochano